

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, ptas. 1,50
Provincias, 3 meses. 6,00
Ultramar y extranjero, 6 meses. 15,00

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de Fuencarral, núm. 30, 3.º izqda, y en las principales librerías.

AÑO II.

DIRECTOR: EL VIZCONDE DE HUERTA.—REDACTOR JEFE: GUILLERMO AUTRAN.

Redaccion y Administracion: Fuencarral, 30, 3.º izquierda.

NÚM. 353.

LO QUE PASA.

Acostumbrados ya al sistema adoptado por ciertos periódicos que se titulan ministeriales, y que empezamos á creer que efectivamente lo son, cuando se les toleran sus continuas salidas de tono, no ha podido extrañarnos que la *Gaceta Universal* de anoche consagrara su editorial á molestar á un dignísimo ministro demócrata, y uno de sus sueltos de última hora á manifestar la oposicion de sus amigos á las ideas y sobre todo á los hombres que tenemos la honra de representar.

Mas la *Gaceta Universal* no se contenta en su número de anoche con atacar á la democracia y á los demócratas, como de costumbre, sino que lo hace en forma tal que nos impone la necesidad de recoger sus palabras, siquiera para que no se piense que estamos dispuestos á tolerar los dilates continuados, que á ciencia y paciencia de los encargados de evitarlo, cometen los periódicos del antiguo grupo del reloj.

El colega se expresa en los siguientes términos:

«Continúa en los círculos políticos la calma de mayor calibre que estando abierto el Parlamento han conocido muchas personas; aunque en ellos es la concurrencia extraordinaria, y no obstante la creencia, muy extendida, de que pasa algo en ciertas regiones oficiales.»

Por nuestra cuenta, lo único que podemos afirmar, porque á cada momento nuevos detalles lo demuestran, es que la mayoría del partido liberal-dinástico cada vez aparece mas refractaria á amalgamarse con los elementos democráticos, ya no sólo por las ideas, sino hasta por las personas que llevan su representación.»

Esto es bien claro: el colega conservador cree que pasa algo en ciertas regiones oficiales, y que eso que pasa es que la mayoría cada vez aparece mas refractaria á amalgamarse con los elementos democráticos, ya no sólo por las ideas, sino hasta por las personas que llevan su representación.

Los centralistas se han empeñado en hacer creer que forman un partido con los constitucionales, pero los hechos, más elocuentes que sus protestas, demuestran lo contrario y evidencian el verdadero alcance de la llamada fusion de Mayo del 80, que solo fué una verdadera y conveniente coalicion hija de las necesidades del momento y de la precision de dar alguna garantía á los elementos genuinamente conservadores del país, por lo cual los constitucionales continuaron con su programa y sus comités, en los que ninguna intervencion tuvieron los mudables y tornadizos hombres del centro.

Y ni forman un partido, ni hoy los constitucionales sienten ninguna clase de simpatías por ellos. Tanto es así, que si algo pasa en el seno de la situacion, que nosotros creemos que nada pasa, es precisamente todo lo contrario de lo que afirma el colega aludido; es que los constitucionales que con gran generosidad permitieron á los centralistas aprovecharse de los resultados de una victoria á que no habian contribuido, empiezan á pensar en la conducta que esos sus advenedizos amigos vienen observando, y meditan si deben tolerar por más tiempo que continúen dificultando el desarrollo de su política.

Creanos la *Gaceta Universal*, eso es lo único que pasa.

Por lo demás, entienda tanto ese colega como cuantos de sus ideas participan, que nosotros á fuer de leales estamos dispuestos á cumplir todos los compromisos que hemos contraido con la mayoría y con el gobierno; pero que como no obramos por torpes y egoístas miras personales, tenemos que cuidar más que de nuestras personas, de los intereses de la democracia, y tenemos que trabajar decidida y resueltamente por el triunfo de nuestras ideas, sin que nos detengamos ante ningún género de obstáculos. De suerte, que deben persuadirse de que todas sus censuras no

han de conseguir que cambiemos de ideal, y que á pesar de todos sus ataques hemos de ir, si lenta, constantemente hácia el logro de nuestras indicadas aspiraciones.

ECOS POLÍTICOS.

De *El Diario Español*:

«Ha llamado la atencion que los senadores de la izquierda hayan votado esta tarde en contra del proyecto de indemnizaciones, siendo así que en el Congreso era presidente de la comision que defendia el proyecto el Sr. Moret, uno de los jefes de dicho partido.»

Eso es cosa corriente tratándose de la izquierda.

Busca la armonía á fuerza de desafinaciones.

Si hubiéramos de creer lo que dicen los periódicos de anoche, nos veríamos precisados á confesar que el gabinete está en crisis y que los ministros amenazados de dejar sus carteras son los Sres. Gullon, Nuñez de Arce y Pelayo Cuesta.

A propósito de la crisis dice *El Estardarte*:

«Para mediados de Mayo cree un colega que vendrá la modificacion ministerial.»

Es decir, hácia San Isidro y hácia la época de los silbatos. Así podrá despedirse al gobierno dignamente.»

Aunque pensamos que aun no ha podido cubrir la industria el pedido de silbatos que hizo el país poco antes del 8 de Febrero, para despedir á los conservadores, creemos que si hay alguna demanda, ahora será para obsequiar á algun rezagado.

Por iniciativa de nuestro querido compañero, director de *El Norte*, D. Alberto Aguilera y Velasco, está convocada la prensa periódica á una reunion que tendrá efecto mañana jueves, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de aquel colega (Carrera de San Jerónimo, 39), con objeto de acordar y preparar la manera de recibir cariñosa y cortesmente á los representantes del periodismo portugués, que se proponen venir á esta corte con motivo de la visita de los reyes de la nacion vecina.

No faltaremos.

Hablando de la actitud de ciertos hombres que dicen pertenecer á la mayoría, escribe un periódico independiente, *El Día*, lo que copiamos á continuacion:

«Quiera ó no quiera, el Sr. Sagasta tendrá que interponer su influencia para acallar á los descontentos y llamar al orden á los indisciplinados, á quienes sin duda no se les ha ocurrido que su jefe no ha llevado al gobierno al Sr. Romero Giron para desprenderse de él al cabo de tres ó cuatro meses. En tal caso, su política fracasaria, y al fracasar la política del señor Sagasta, fracasaria la del partido constitucional.»

Recomendamos á los centralistas la lectura de las anteriores líneas.

Por lo demás, como los constitucionales conocen muy bien á los del reloj, creemos que no se dejarán alucinar por las hábiles maniobras de esos señores.

La *Prensa Moderna* ha perdido por completo los papeles, ó cree llegado el caso de arrepentirse de aquella campaña que hizo á favor de la izquierda.

Decimos esto, porque solo así puede explicarse que haga pinitos de oposicion al ministro de Gracia y Justicia, hablando de «sus inconsecuencias.»

El colega es maestro.

«Pero quiere decirnos cuándo ha dicho el Sr. Romero Giron que para él la monarquía es la patria misma?»

Juzgamos que *El Pabellon* empieza á desafinar, y lo sentimos, porque los desentonos de la prensa solo conducen á malos arreglos.

Pero al son que nos toquen bailaremos. Por eso hemos de decirle que, en efecto, no necesitamos leer papeles viejos ni nuevos en que se den lecciones de desinterés ni de prudencia.

Cultura y discrecion por mucha que se tenga nunca está demas, y á todos conviene civilizarse, *El Pabellon* inclusive.

Respecto á desinterés y prudencia tenemos tal abundancia, que de lo uno y de lo otro podemos dar á *El Pabellon* gran cantidad, que le hace falta.

Y si quiere, se lo probaremos.

El Pabellon Nacional no nos ha visitado ayer.

Conste así, y conste tambien que resueltos á que no surtiera efecto esa... inocente triquiñuela, hemos salido á la calle para buscarle en casa de otro amigo.

Debe ser muy linca el repartidor de *El Pabellon*.

Dijimos hace tres dias que *El Pabellon Nacional*, titulándose periódico ministerial, estaba dando un espectáculo poco usual y que ningún gobierno ha tolerado jamás.

A lo cual dice el colega:

«Como se ve, estamos incurriendo en el desagrado del diario sardoalista. Tanto honor nos confunde.»

Por lo demás, no se enoje el colega porque el gobierno tolere nuestra conducta. Prueba es esa de que le parece bien.»

Eso prueba otra cosa.

Que el gobierno no lee nunca lo que escribe *El Pabellon Nacional*.

Nosotros tenemos hasta ayer otra creencia.

Pero nos hemos convencido de que estábamos en un error.

Carta de Barcelona.

Sr. Director de *EL ECO NACIONAL*.

Mi querido amigo: Fácil, facilísima y grata sería la tarea de corresponsal cronista de esta capital, nervio poderoso y foco ingente de vitalidad de nuestra nacion, para un hombre desocupado. Tal es la riqueza de asuntos que se ofrecen á la pluma. Desgraciadamente mis atenciones me absorben todo el tiempo que empleara con gusto en esa tarea.

Solamente las diversas fases de las manifestaciones, que no han concluido, por la memoria del obispo señor de Urquinaona, darian tema á variadas tareas y numerosos desenvolvimientos.

Hoy toca su vez á otra manifestacion grande y por todo extremo expresiva, por la muerte del que fué jefe del partido republicano posibilista de Cataluña, el señor Pascual y Casas. No solo el partido, representado por diversas comisiones de los comités de los pueblos y por la masa del de Barcelona, sino los numerosos amigos que en esta contaba el finado, se han asociado en este sentimiento de duelo.

Ha presidido el entierro el Sr. Castelar, que, procedente de la corte, llegó esta mañana en el tren expreso. Del orden, disposicion, grandeza ó lucimiento del cortejo fúnebre hablarán mañana los periódicos de esta; yo solo puedo hacerlo de lo que he visto y oido en el cementerio, de donde acabo de llegar á estas horas, las nueve de la noche.

Grande, general, inmensa era la expectation que desde las primeras de esta tarde se advertia por ver y oír al notabilísimo repúblico Sr. Castelar.

Aflojadas, si no rotas, las relaciones que desde hace muchos años sostiene con esta ciudad, gracias á las groseras calumnias que sobre él se han amontonado y al malcontento de los que sospechan de su moderantismo republicano, necesitaba, por decirlo así, una ocasion inopinada, extraordinaria y solemne para manifestar todo su pensamiento político, inculcar

y restablecer ideas de orden y principios mal comprendidos, y rehabilitarse ante los que, más por ignorancia que por malicia, andaban mal avenidos con su conducta en estos últimos tiempos. La muerte del Sr. Pascual y Casas no le ha podido ofrecer ocasion mas propicia. Todas las circunstancias, y hasta la naturaleza entera, han contribuido al triunfo del orador por excelencia.

Un cielo despejado, iluminado por un sol espléndido; un recinto augusto, el nuevo cementerio, abriendo sus primeras bocas en el repuesto y empinado Monjuich; un auditorio de diez mil personas escalonadas en sus asperas cuevas; el mar de la civilizacion, para aplaudir con mal reprimido murmullo los ecos de una elocuencia más bien soñada que comprendida; la vía férrea conduciendo con estridente rugido oleadas de carne animada á la mansion de los muertos, como para acortar la distancia de la muerte á la vida; el féretro del amigo al alcance de su mano; la tarde declinando; la brisa perfumada por las flores de la primavera; la cruz bendita coronando la montaña; el ruido vago y monótono de respiraciones mal comprimidas, y las corrientes de simpatía de todos los corazones en un solo sentimiento, todo eso acompañaba, circundaba y conmovía á nuestro sin par orador, orgullo de nuestra patria.

Jamás, en ninguna ocasion de su vida, le ví tan emocionado... y es que su elocuencia habia encontrado su terreno propio, Dios y el hombre, grandeza y miseria, vida y muerte; es que al elevar sus ojos al cielo no se detenia su vista en dorada cúpula, ni pintados arcos, sino que se perdía en la inmensidad del espacio, vagando de un astro á otro, y preguntándose por el Dios á quien debian la existencia, y su calor y su luz; es que su voz no encontraba obstáculos en las paredes de un gimnasio ó en los muros de un Parlamento; es que se dirigía á las muchedumbres, y se extendía y dilataba por los ámbitos del mar y de la tierra; era porque tenia al mundo por escabel, y por corona al cielo.

¡Qué ocasion tan propicia y tan bien aprovechada! Los ideales políticos han recibido su mejor luz del esplendor del sentimiento religioso para cuya atmósfera parecia haber nacido nuestro ilustre tribuno. Sin duda alguna, las aventuras peroraciones de su juventud que no siempre cayeron sobre inteligencias bien dispuestas á recibir las ni comprenderlas, han hallado esta tarde gloriosa y superabundante compensacion.

Ante la granjeza del acto, la maravilla del intento y del desempeño, la perfeccion de los accidentes externos que no puede trasladar la pluma, y la unanimidad de sentimiento, no podria yo en este instante, y mas aun, lo creeria un crimen, hacer resaltar tal cual impropio maridaje entre lo terrenal y divino, lo político y religioso, efectuados tal vez bajo el imperio de la necesidad del momento, y cubiertos por el manto riquísimo de una palabra incomparable.

¡Y pensar que los que así hablan, tambien han de morir!... Vamos; esto es triste, muy triste.

He sido uno de los últimos que han abandonado el sitio en que descansan los restos mortales del Sr. Pascual y Casas. Algunas, mejor dicho, muchas coronas les acompañarán esta noche. Los ecos de la montaña ya no repiten las palabras del Sr. Castelar. Quizá alguna buena alma acompañe su memoria con oraciones... Decididamente tenia razon mi amigo Becker en sus inimitables suspiros que parecen verso: ¡!!!

«¡Dios mío! ¡Qué solos se quedan los muertos!»

Tuyo cariñosísimo amigo y compañero,

J. F. G.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 24 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICE-PRESIDENTE MONTEJO Y ROBLEDO.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, con escasa concurrencia y el señor ministro de Hacienda en el banco azul, se da lectura del acta de la anterior y queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Güell y Renté pide al ministro de Hacienda un estado de los trigos que entran por nuestros principales puertos procedentes de Norte América, Rusia y Egipto, a fin de tener datos suficientes para demostrar la conveniencia de acordar la libre introducción de trigos, puesto que está convencido de que España no produce la cantidad necesaria para el consumo de sus diez y ocho millones de habitantes.

También ruega que se formen comisiones facultativas para que estudien y busquen remedio al vómito negro, cruel enfermedad que constantemente diezma a la población española de la isla de Cuba.

Se lamenta en seguida del abandono de las obras de la Biblioteca Nacional, que hace 17 años se empezaron, y ruega que haga lo posible el ministro de Fomento para que se continúen.

Termina haciendo una excitación al gobierno contra las escalinatas de la Casa de moneda y de la iglesia de la Encarnación que amenazan con romper las piernas a los senadores.

El señor ministro de Hacienda contesta, y luego rectifican ambos señores.

El Sr. Medina Viqueo reclama del ministro de Hacienda una relación de los compradores de bienes nacionales que no han cumplido sus compromisos.

El Sr. Polo de Barnabé apoya su proposición de ley, pidiendo que se retire de la circulación los billetes de 25 y 50 pesetas de España. Critica con este motivo los procedimientos de dicho establecimiento de crédito, juzgando a los billetes pequeños como precursores del curso forzoso.

(Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros).

El orador se extiende en consideraciones económicas y financieras para probar la inconveniencia de los billetes pequeños, que son indicios de la anormal situación del Banco, aventurado en operaciones en extremo peligrosas y temerarias como la que acaba de acometer a causa de una equivocación del ministro de Hacienda.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana).

Se suspende la discusión.

Se entra en la orden del día: Se aprueba una transferencia de crédito.

Se pide que sea nominal la votación definitiva del proyecto de ley concediendo un crédito de 300.000 pesetas al ministro de Estado para indemnizar a los franceses. Así se verifica, y entretanto se llaman de senadores los bancos de la mayoría, resultando aprobado por 112 votos contra 33. Se anula la votación por no haber tomado parte la mitad más uno de los senadores que han jurado y tomado asiento en la Cámara.

Continúa el debate sobre el establecimiento del Jurado en materia criminal.

El Sr. Mosquera, de la comisión, contesta al discurso pronunciado en la sesión anterior por el Sr. Ortiz de Pinedo.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Torremata, y quedan en el salón muy pocos senadores).

El orador, no encontrando nada que refutar en el discurso de turno contrario, se ocupa de las diferencias que existen entre el partido a que pertenece y el conservador liberal respecto al Jurado, extendiéndose luego en explicar el concepto filosófico de tal institución, difiriendo en este punto del parecer expuesto por el Sr. Ortiz de Pinedo, creyéndola no hija del derecho natural sino de la ley, según el régimen representativo que pide la representación del pueblo en el poder judicial como la tiene en el legislativo y ejecutivo.

(Los ministros de Gracia y Justicia y de Marina quedan solos en el banco azul).

El Sr. Mosquera desarrolla ampliamente sus ideas acerca de la esencialidad y del objeto principal del Jurado, exponiendo las condiciones que debe tener para ofrecer garantías de acierto, que son las condiciones que se fijan en el proyecto en discusión, y manifestando luego las ventajas que tiene en la administración de la justicia. Termina con una elocuente defensa del Jurado bajo todos conceptos, extrañando que personas tan ilustradas como el Sr. Cárdenas, se opongan al establecimiento de esta reforma tan útil y conveniente.

(Varias voces: bien, bien, muy bien).

El Sr. Ortiz de Pinedo rectifica, comenzando por felicitar al Sr. Mosquera por su brillante discurso, advirtiendo que no juzgó a la función de juzgar como de derecho natural, como otras funciones que, como naturales, se hallan bien definidas, sino que la declaró compleja y de tal naturaleza que si discutiera académicamente con el Sr. Mosquera, quizás resultaría que no había entre los dos diferencia.

El Sr. Mosquera rectifica.

Se suspende esta discusión, se señala

la orden del día siguiente, y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 24 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAPDEPONT.

Abierta a las tres menos cuarto es leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Mata y Zorita denuncia ciertos abusos cometidos por varios ayuntamientos de la provincia de Valladolid, con motivo de elecciones.

Se extiende en largas consideraciones y aduce muchos datos para probar los hechos que cita.

El presidente le ruega que concrete la pregunta.

El Sr. Gamazo dice que siente no poder contestar al Sr. Zorita porque cree que no es de su competencia la pregunta.

Rectifica brevemente el Sr. Zorita.

El Sr. Daban excita el celo de la comisión encargada de presentar el dictamen sobre su proposición acerca del servicio militar en Cuba.

El Sr. Alcalá del Olmo, de la comisión, dice que no se han reunido todavía los señores de la comisión, pero que se reunirán en breve.

El Sr. BASELGAS: Ruego al ministro de Fomento que no sea pródigo en la concesión de prórogas concedidas a la compañía del ferrocarril de Mérida a Sevilla.

El señor ministro de Fomento responde satisfactoriamente.

El Sr. González Serrano reitera una pregunta que hizo en sesiones anteriores sobre la anómala situación en que se encuentra un ayuntamiento del distrito que representa, y presenta un recurso de azada para que se entregue al ministro de la Gobernación.

Los Sres. Eguillor y Allende Salazar presentan exposiciones.

El Sr. Aguilera excita el celo de la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de Sanidad.

El Sr. García Ceñal, de la comisión, da algunas explicaciones.

El Sr. Martínez Pacheco, de la comisión, da explicaciones contrarias a las del Sr. García Ceñal, y aunque el presidente procura impedirle que continúe en el uso de la palabra, declara que los individuos de la comisión, aunque él como secretario los ha citado varias veces, nunca han acudido.

El Sr. García Ceñal protesta de las afirmaciones del Sr. Martínez, y dice que ha asistido siempre.

El Sr. Cañamaque, de la comisión también, declara que entre los individuos de la comisión hay mas buena voluntad que concordia, y que si no se han reunido es porque cada individuo piensa de su manera y sostiene sobre el proyecto de sanidad una opinión contraria a la de sus compañeros.

Dice que él ha presentado un voto particular.

El Sr. Torres, presidente de la comisión, usa de la palabra y dice que los individuos de la comisión procuraran reunirse cuanto antes, y que algo ha entorpecido la marcha de los trabajos de ésta la circunstancia de haberse él encontrado enfermo.

El Sr. Basselga, de la comisión, da algunas explicaciones.

El Sr. Perez (D. Zoilo) asegura que en la comisión no pueden haber disidencias, ni sustentarse opiniones diversas, por cuanto aun no se han reunido los individuos de la misma.

Es de opinión de que se reúna cuanto antes, y combate algo de lo expuesto por el Sr. Cañamaque.

Rectifican los Sres. Pacheco y Aguilera. El Sr. Bugallal, después de un largo exordio que corta el presidente, pregunta si el gobierno hace suyo el proyecto de sanidad, y si el gobierno quiere ó no excitar el celo del presidente de la comisión.

El señor ministro de la Gobernación dice que el gobierno deja a las comisiones la libertad que conviene a los asuntos en los cuales ellas entienden.

Rectifican los Sres. Bugallal y ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día.

Se da lectura de la sentencia dictada por el tribunal de actas graves en la del distrito de Purchena, provincia de América.

Se da lectura de los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de Cáceres a Badajoz y la de Castro Caldas a Monforte de Lemus.

Continúa la discusión del debate pendiente sobre subvención a las empresas de canales y pantanos.

El Sr. Angolotti, de la comisión, usa de la palabra para refutar algunas afirmaciones que hizo en días pasados el señor Martínez Campos (D. Miguel), y termina rogándole que retire la enmienda que tiene presentada al art. 1.º

El Sr. Martínez Campos rectifica extensamente para sostener su enmienda, refutando las afirmaciones del Sr. Angolotti.

El Sr. Martínez Campos rectifica.

El señor ministro de Fomento interviene, refutando las teorías económicas del Sr. Martínez Campos, que no es partidario de que el Estado concorra a las empresas de canales y pantanos, porque no son beneficiosas al país, y le objeto que se contradice, pues la concurrencia del Estado es efectiva en los ferrocarriles y no la impugna, siendo ambos servicios bajo el punto de vista del orador, al que

contesta, improductivos. Pero los canales, aunque no son obras públicas, son de reconocida utilidad pública y en este sentido todas las leyes les han considerado como tales obras públicas. Los ferrocarriles, como los canales, no se puede desconocer que desarrollan la riqueza pública, que en el mero hecho de trasportarse, se aumenta.

(Preside el señor marqués de Sardoal. En el banco de la comisión los Sres. Bugallal, Angolotti y Laussat; en los demas escaso número de diputados, y en las tribunas regular concurrencia.)

Continúa el señor ministro defendiendo el proyecto y encomiando la general utilidad de los canales de riego, que fertilizan los terrenos infecundos, y demuestran la necesidad de la concurrencia del Estado, sin la cual no habría aún ferrocarriles en España. Niega que el proyecto sea una reproducción de un voto particular del Sr. Perez San Millan, y, haciendo un paralelo, establece las diferencias.

Ruega al Congreso vote el artículo conforme está, en consonancia con la segunda enmienda del Sr. Martínez Campos, que contradice a la primera, que defiende el mismo señor.

El Sr. Martínez Campos rectifica varios errores que le ha atribuido el señor ministro, sin duda porque, según dice, habla bajo y no le ha entendido bien. No ha defendido nunca la subvención a ferrocarriles improductivos, ni ha sustentado las opiniones económicas que se le achacan; lo que ha dicho es que admitida la subvención a las empresas de canales y pantanos, no sabe qué razón hay para negársela a otras empresas, como fabricas de fundición, por ejemplo, y así sucesivamente hasta lo infinito.

El señor ministro de Fomento rectifica, insistiendo en que la mejor prueba de la contradicción del Sr. Martínez Campos la da, aconsejando a la Cámara que deséche la primera enmienda de dicho señor al artículo 1.º que se discute, y que apruebe la segunda enmienda del mismo, porque esto equivale a aprobar el artículo tal como lo presentó la comisión.

El Sr. Martínez Campos rectifica. Pedida votación nominal, no se toma en consideración la enmienda por 79 votos contra 8, y se lee otra al mismo artículo 1.º

El Sr. Bugallal declara que la comisión redactara el artículo en consonancia con la enmienda.

El Sr. Martínez Campos, autor de la enmienda, la retira en vista de las explicaciones de la comisión.

El Sr. Maisonnave retira otra al mismo artículo, después de algunas palabras del ministro de Fomento, que asegura que en el art. 2.º se consignan las condiciones del manantial de aguas, de conformidad con la enmienda.

El Sr. Rodríguez del Rey impugna el artículo 1.º

En vista de lo avanzado de la hora, el orador aplaza para mañana su discurso, de acuerdo con la presidencia.

Se suspende este debate y se lee el despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

EXTRANJERO.

El gobierno inglés ha mandado que se activen los preparativos de la expedición marítima que va a mandar a la embocadura del Congo, con objeto de seguir el curso de los sucesos que puedan sobrevenir.

La Cámara de los Comunes concederá una distinción honorífica al Sr. Fernando Lesseps por sus excelentes servicios en el canal de Suez antes de que lo ocuparan los buques ingleses.

El domingo hubo en la fábrica de armas del Estado, en Enfilid, una explosión que causó algunos destrozos.

La policía vió a dos personas huyendo antes de la explosión.

Los autores de este criminal atentado no han sido habidos.

En la Cámara de los diputados de Francia el Sr. Casagrac (bonapartista) censura vivamente la política financiera del gobierno.

Dice que votará la conversión, persuadido de que contribuirá a la ruina de la política republicana.

El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, demuestra que son exagerados los ataques a la situación financiera, como lo prueba el presupuesto de 1883, sobre el cual, está basado el de 1884.

Cree necesario levantar un empréstito, si el Estado ha de continuar los grandes trabajos pendientes.

La Cámara decide por 304 votos contra 231, aplazar la discusión.

TELEGRAMAS.

Berlin 24.

El Norddeutsche Allgemeine Zeitung publica un telegrama de Copenhague, diciendo que al tratado de comercio proyectado con España se oponen las mismas dificultades que al tratado con Alemania.

Nueva-York 24.

Un terrible ciclón ha destruido la ciudad de Beauregard, a orillas del Misisipi,

Han perecido 23 personas y 90 han resultado heridas de más ó ménos gravedad.

El mismo ciclón ha destruido la ciudad de Weston, en la que se han recogido 13 cadáveres y 60 heridos.

Varios pueblos han sufrido también los estragos de aquel ciclón.

París 24.

El Temps de esta mañana dice que en la memoria secreta que ha dirigido al gobierno inglés mister Colvin, habla de las dificultades de la Hacienda egipcia a consecuencia de las indemnizaciones y de los gastos de ocupación que ha tenido que pagar. Declara que es necesario disminuir la amortización para dejar al Egipto recursos suficientes, y que el gobierno inglés deberá negociar con las demás potencias para modificar la ley de liquidación.

Se comenta mucho aquí un artículo de Mr. Andrieux, antiguo prefecto de policía, diciendo que el objeto de la triple alianza, a la cual harán probablemente adhesiones Rusia y España, es de aislar a Francia y de llegar de este modo al desarme simultáneo que el príncipe de Bismarck propondrá a un Congreso europeo.

Roma 24.

Hoy se ha despedido de Su Santidad el arzobispo de Friburgo, monseñor Mirmillaud. Mañana marchará para Suiza a ocupar su silla episcopal.

Marsella 24.

Han pasado por los Dardanelos 19 buques con cargamento de trigo. Uno desembarcará en este puerto y los restantes van destinados al extranjero.

Los precios de los trigos se sostienen en este puerto. Hay grandes cantidades almacenadas.

Ottawa (Canadá) 23.

En la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda declara que el Canadá ha ofrecido a Cuba abolir los derechos de entrada, pagaderos por el azúcar de Cuba, y conceder una subvención a los vapores que vayan entre el Canadá y Cuba, si el gobierno español admite en Cuba los productos del Canadá en las mismas condiciones que los de las mercancías francesas.

NOTICIAS.

Ha fallecido en Sevilla D. Casimiro Ortiz, padre de nuestro particular amigo D. Cayetano.

Enviemos a éste y a su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Diputación provincial de Madrid

En la sesión celebrada ayer tarde, y que fué presidida por el Sr. Peña Villarejo, leyóse el dictamen de la comisión de personal fijando las condiciones que han de tener los aspirantes a la plaza de director del Hospicio, hoy vacante, quedando sobre la mesa, a petición de un diputado.

Se aprobaron varias subastas y nombróse al Sr. Perez de Soto para representar a la diputación en la testamentaria de doña Juana Gonzalez del Viso, que dejó un legado para la Beneficencia provincial, y se levantó la sesión, quedando constituida la corporación en sesión secreta con objeto de acordar la separación de dos capellanes del Hospicio por cuestiones ocurridas entre los mismos dentro del establecimiento.

Ayer han dado principio los segundos ejercicios de oposición a las plazas de contadores provinciales.

La causa que se sigue a los Sres. Carril y Nieto, magistrados del Tribunal Supremo, sigue sus trámites, siendo posible que muy en breve se ultime el sumario.

Anteayer se remitieron al Tribunal Supremo, por el ministerio de Gracia y Justicia, los antecedentes de los procesados, incluso la hoja de servicios.

Después de tantas excitaciones de la prensa, parece un hecho la pronta reforma de los locales en que la justicia se administra.

Anteayer se trasladaron varias salas de la audiencia de Madrid, siendo posible que en plazo muy breve se ultimen las obras que, desde hace algun tiempo, se están practicando en el palacio de Justicia.

Sea cualquiera el sistema que el municipio siga con los tahoneros y expendedores de pan; ora los multe por faltas en el peso; ora deje al comprador el cuidado de reclamar en el acto, si la cantidad resulta cercenada, hay un requisito que las ordenanzas imponen y cuya omisión no puede consentirse.

Nos referimos a la obligación de estampar la marca de la tahona en cada una de las piezas. Sobre esto debe ejercerse la mayor vigilancia, porque es el único medio que el consumidor tiene para conocer la procedencia del pan. Con el sello a la vista, cuando se note la falta, podrá el público intentar una denuncia, ó por lo menos no volver a comprar mas pan de aquella procedencia.

En el próximo mes de Julio se celebrará en Londres una exposición marítima, mecánica y comercial, en la que se admitirán objetos y maquinaria relativos a

la industria minera, como minerales, herramientas, máquinas de extracción, desagüe y ventilación, etc., etc. La exposición se verificará en el Agricultural Hall donde se recibirán los objetos desde el 28 de Junio al 4 de Julio, debiendo quedar retirados para el 26 del mismo mes, y solo permanecerá abierta desde el 5 al 21 del citado Julio.

Se ha fijado para hoy 25, á las nueve de la noche la inauguración del Circulo de la Izquierda, en su nuevo local, Lobo, 27.

Los ex-senadores y ex-diputados del partido que, por cualquier causa, no hayan recibido invitación para la sesión inaugural pueden mandar á recogerla á la secretaria del nuevo Circulo.

La casa de socorro del distrito del Congreso necesita trapos é hilas para la curación de heridos.

Uno de estos días saldrán para San Fernando los restos del almirante Gravina, que se hallan en la iglesia de San Francisco el Grande de esta corte. En Madrid no se le tributarán honores de ninguna clase, y en Cadiz los de capitán general. Dichos restos se depositarán en el panteon de marinos ilustres.

Hoy, á las nueve de la noche, la Sociedad Geográfica celebrará sesión extraordinaria en honor del difunto D. Cayetano Rosell. Se leerá una necrología de este señor por uno de los socios y el señor Jimenez dará su tercera conferencia sobre viajes por Oriente.

Movimiento del personal facultativo de minas:

Habiendo sido nombrado ingeniero de planta del establecimiento minero de Almaden D. Pedro Yegros y Lopez, se le ha declarado supernumerario en el cuerpo, y se ha dado de alta en el mismo al ingeniero D. Juan Lopez Coca.

Se nombra ingeniero de planta del establecimiento de Almaden, al que lo es primero del cuerpo de minas, D. Rafael Gonzalez Ferrer, en la vacante que resulta por ascenso de D. Félix Perez Duro.

Se ha trasladado al distrito minero de Zaragoza al auxiliar facultativo D. Magin Joaquin Rivas, que estaba en Santander.

Es probable que en la corrida de beneficencia que se celebrará el 20 de Mayo en Madrid, toreará Frasuelo con otros tres de los espadas que actúan en nuestro circo.

Se lidiarán ocho toros, cuatro del duque de Veragua y otros cuatro de una reputada ganadería andaluza.

Los abonados tendrán para esa corrida reservadas sus localidades.

El escultor Sr. Suñol debe salir de un momento á otro para Italia con objeto de modelar en marmol la hermosa estatua de Colon, que destina á la plaza de este nombre.

Están acordados los nombramientos de tribunales de oposiciones á las cátedras de patologia médica de la universidad de Sevilla, y astronomía de la facultad de ciencias de la universidad central.

Ha llegado á Lisboa el joven violinista español Fernandez Arbos, con objeto de dar cuatro conciertos.

La exposicion agricola de Lisboa debe inaugurarse el 20 de Mayo, si para entonces están terminados los trabajos, asistirá á la apertura el rey de Portugal.

La junta organizadora para la ereccion de una estatua del general Espartaco, se ha reunido el lunes en el Senado, acordando convocar á los artistas para que en el término de seis meses, despues de publicada la convocatoria, presenten sus proyectos al examen de la junta referida. La cantidad que ha de destinarse á este objeto no pasará de 25.000 duros.

El monumento se levantará en la gran plaza que ha de formarse en la confluencia del paseo del Prado y la calle de Atocha.

La asociacion de agricultores de España tiene expuestos en su local, calle del Luzon, núm. 4, duplicado, los vinos y aceites nacionales que se propone llevar á la exposicion de Amsterdam, con objeto de que los examinen sus socios y demás agricultores que en ello puedan tener interés.

Despues de una empeñada lucha, el gremio de ultramarinos y comestibles ha nombrado síndicos á los Sres. D. Gregorio Fernandez, D. Francisco Fernandez y D. Dionisio Garcia Diez.

Ese gremio se compone de unos ochocientos agrimiados.

No habiéndose presentado Memoria alguna para optar á los premios del legado Gomez Pardo, concedidos á los alumnos de la escuela de Minas, que reúnan ciertas condiciones, se ha declarado desierto el mencionado concurso.

Va á celebrarse en Valencia en los dias 21, 22 y 23 de Julio proximo, por iniciativa del Ateneo-casino obrero, un congreso para discutir los dos siguientes temas:

«1.º Dada la existencia de la llamada

cuestion social y su creciente importancia, ¿qué medios existen y qué otros pueden crearse para disminuir la gravedad de dicha cuestion y facilitar su resolucion hasta donde sea posible?»

«2.º Determinados los medios aludidos señalar el procedimiento que deba emplearse para que sean llevados á la practica y produzcan los deseados efectos.»

En la discusion podrá tomar parte quien lo solicite, sea ó no obrero.

En breve se dirigirá á Vigo un buque de la armada para recoger los restos del almirante Mendez Nuñez y trasladarlos á San Fernando, donde serán depositados en un magnifico mausoleo que para este objeto se ha erigido en el Panteon de marinos ilustres.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Huelva, de segunda clase; de Tremp, Villacarrido, Jaca y Aranda de Duero, de tercera clase, y Moguer, Llanes y la Cañiza, de cuarta clase.

Está llamando poderosamente la atencion un juicio oral que se celebra en la audiencia de Reus, con motivo de la causa contra Ramon y Mariano Inglés, padre é hijo respectivamente, por asesinato de Buenaventura Borges cometido la noche del 24 de Setiembre último en Esplugá de Francolí.

La curiosidad del público, ya excitada por las circunstancias que en el delito concurren, subió de punto cuando el hijo declaró que su padre era el autor del delito, y que si él recibió una herida, fué su mismo padre quien se la infirió. Segun *Las Circunstancias* de Reus, es probable que en esta causa, por vez primera en aquella audiencia, se solicite la pena de muerte, al ménos para uno de los reos.

El rio Guadalquivir ha llegado á inspirar temores en los pueblos de aquella ribera. Dicen los últimos telegramas que el caudal de aguas habia aumentado en cinco metros sobre su nivel ordinario; pero que ya se ha iniciado el descenso.

En la audiencia de lo criminal de Tortosa se ha visto el viernes en juicio oral una causa contra el maestro de instruccion primaria del pueblo de Caseras, don Joaquin Benedicto, á consecuencia de haber dicho al alcalde «que era una pillada el negarle el pago de sus atrasos.»

Correo de Cuba.

Los periódicos llegados ayer de la isla de Cuba alcanzan al dia 5 del presente mes, y de ellos tomamos las noticias siguientes:

HABANA.

La *Correspondencia de Cuba* publica á la cabeza de su revista de la decena un notable suelto respecto á su actitud en el asunto del Sr. Loren, que tras adarnos á nuestras columnas. Dice así el apreciable colega antillano:

«Es un deber nuestro comenzar esta revista dando á nuestros colegas de Madrid las gracias mas cordiales por el lisonjero juicio que han formado de la *Correspondencia de Cuba* al examinar su actitud en el asunto del Sr. Loren. Aunque no siempre es dado conciliar los intereses con la justicia y la razon, procuramos en todo tiempo defender á los unos, sin hollar á las otras, y es muy grato para nosotros que aquellos que fueron nuestros maestros en el periodismo, encuentren de su agrado el sistema que observamos y nos alienten con su aprobacion á continuar en él, segun sus lecciones, á despecho de las miserias morales que como barreras espesas suelen oponerse al cumplimiento de los deberes.»

Los periódicos de New York, ocupándose del trabajo libre en Cuba, comparan los resultados de los grandes centrales con el sistema observado antiguamente, y dicen:

«Parece que Cuba ha entrado en una nueva era de prosperidad. En los últimos años, el nuevo sistema de repartir las grandes fincas entre un número de labradores se ha adoptado generalmente y se dice que proporciona una produccion mucho mayor. Este resultado, sin embargo, no es de gran importancia, si se compara con el éxito obtenido con el cambio del trabajo del esclavo por el del hombre libre. La emancipacion se consideraba como una ruina por los hacendados, y el temor de sus efectos no solo impedia el empleo de capitales extranjeros en la isla, sino que era causa de que los cubanos ricos enviaran su dinero á Europa y á los Estados Unidos. Hoy, sin embargo, las tierras fértiles aumentan en valor, y los datos demuestran que se han importado en la estacion presente mas máquinas que en ninguno de los tres años anteriores. Estas son señales inequívocas de que vuelve la confianza.»

TRINIDAD.

Adelantada como se halla ya la zafra de los ingenios de Trinidad, y a pesar de los fuegos de mas ó ménos consideracion habidos en «Las Bocas,» «Algaba,» «Sacra Familia» y otros, y a pesar de la merma que tienen algunos, nos ratificamos en nuestra opinion emitida antes de empezar la molienda, fundada en la ex-

tension que se habia aquí dado á las siembras de caña de que el conjunto de la actual del Valle de San Luis, no sería inferior al de la anterior; pues la merma de las de algunas fincas azucareras es casi seguro que será compensada con el aumento que tienen otras; excepcion tal vez de la baja que en su zafra tiene el ingenio «Paso Real,» al que por las contiendas judiciales no se le dió limpia alguna á sus campos, y que, sin embargo, tiene ya hechos 700 bocoyes de á 38 pulgadas, siendo seguro que pasará la zafra actual de 800.

Sin la pertinaz seca, probablemente la zafra de Trinidad se hubiera elevado este año al peso medio de 20.000 bocoyes de á 36 pulgadas. Con el muy regular aspecto que presenta el consumo y mercado de azúcares, es seguro que en el presente año se extenderá muy regular el área de cultivo de la caña de azúcar, y que se resembrarán y limpiarán los campos sembrados.

PINAR DEL RIO.

La cosecha de tabaco. Escriben de Guane confirmando la benéfica influencia de las últimas lluvias y anunciando que son varios los mercados de tabaco que recorren aquel término haciendo compras bastante halagüeñas para los vegueros. Las siembras de viandas y especialmente de los maíces, hacen concebir las mejores esperanzas.

Las plantaciones de tabaco que tenían un corte antes de las aguas, merced al benéfico influjo de éstas han vuelto á cernirse, presentando aun mejor aspecto que antes, pudiendo decirse que los otros cortes superarán al primero en cantidad y calidad.

BARAGOA.

Anuncian de este puerto que es grande la animacion que reina, que gran número de buques americanos están cargando el fruto de la actual zafra; lo cual demuestra el desarrollo de todas las comarcas y movimiento creciente de los pueblos.

REMEDIOS.

En Camajuani y demas comarcas en donde se cultivaba el estimado tabaco, ha renacido la confianza entre los cosecheros, efecto del buen aspecto que presentan las *vegas*. Los aguaceros que durante las dos semanas anteriores regaron los campos, habian hecho concebir á nuestros vegueros malas esperanzas, pero convencidos hoy del insignificante perjuicio que ocasionan, presagian una abundante recoleccion, y por tanto un excelente resultado en la cosecha actual.

El cultivo de los campos adelanta rápidamente, cooperando en gran escala los honrados y laboriosos inmigrantes canarios, que han elegido por residencia á esta rica comarca.

La labrabilidad y gran actividad de los vecinos de Camajuani hacen que prospere cada dia mas ese término municipal.

PUERTO PRÍNCIPE.

En la colonia de Palaez y Hermano del ingenio central «El Congreso,» se han cortado en 40 cordones planos 1.045.200 libras de caña de frio para semilla, que por caballería de tierra resultan ser 337.932 arrobas, ó sean 3.374 carretadas de 100 arrobas cada una.

SAGUA.

Dice *El Comercio*: «A la lista de las fincas que han dado fin á sus tareas, tenemos que agregar algunas mas: «Resucita,» de Alfonso, que ha tenido merma de cincuenta por ciento respecto del año próximo pasado; «San Gabriel,» de Aguilera, que ha sufrido de merma un cincuenta y cinco por ciento, y «La Luisa,» de Leó, que produjo el año próximo pasado 920 bocoyes y ha terminado esta año con 240.»

Tribunales

AUDIENCIA DE MADRID

En el Supremo de Justicia y ante la sala segunda se ha visto ayer el recurso de casacion por infraccion de ley, interpuesto á nombre de Bartolomé Santaella y Cercillo, contra sentencia de la audiencia de Sevilla, que condena al recurrente como autor de homicidio, en la pena de doce años y un dia de reclusion é indemnizacion de 1.500 pesetas á la familia del muerto, como autor de lesiones graves en la de ocho meses de prision, y como autor de lesiones menos graves, en la de un mes y quince dias de arresto, indemnizacion, accesorias, pago de costas y prision subsidiaria, caso de insolvencia.

Ha sostenido el recurso el letrado don Juan de la Cámara, que en un amplio discurso ha interesado la casacion del fallo recurrido, en sentido de que se declare absuelto libremente á su defendido, por entender que los hechos que se han apreciado como constitutivos de la circunstancia atenuante 7.ª del art. 9.º del Código lo son de la eximente 5.ª del art. 8.º

El fiscal de S. M. ha hecho suya la peticion de la defensa, solicitando la absolucion del reo.

ROBO.

Ambrosio Ibsas Barco ha comparecido ante la seccion tercera, acusado como autor del robo de un reloj de plata y de 50 pesetas.

La prueba no ha ofrecido incidente. El fiscal solicitó se impusieran al reo seis meses y un dia de arresto, 161 pesetas de multa y 50 de indemnizacion.

La defensa abogó por la absolucion basada en la falta de prueba.

HURTO.

Maria Alonso Matamala, como reo de hurto de varios objetos, valorados en 2 pesetas 50 céntimos, ha comparecido ante la seccion primera de la sala de lo criminal.

El fiscal ha pedido se le condene á un año y un dia de arresto, y el letrado defensor ha interesado se rebaje la pena en un grado.

En la seccion cuarta y con arreglo al procedimiento antiguo se han visto dos causas por lesiones, una por estafa y otra por cohecho.

En la seccion segunda se han visto y resuelto cuatro sumarios.

Hoy se verá en juicio oral la causa seguida contra Victoriano Olivares Guillen, por homicidio.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Desde 1.º de Mayo próximo comenzará á funcionar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso una compañía de ópera italiana, bajo la direccion del maestro Rafael Kuon.

La compañía consta del siguiente personal:

Prime donne soprani, signora Dolores Baireo, signora Carolina Dimonale.—Prime donne mezzo soprano: Signora Maria Galliani.—Prime tenore: sig. Faust Ballotti sig. G. De Negri, sig. Giacomo Piazza.—Primi baritoni: sig. Canone Bartolassi, sig. Ernesto Sivori.—Primi bassi: sig. Antonio Corti.—Primi bassi y comprimario: sig. G. B. del Fabbro.—Tenor comprimario: sig. Argimiro Bartolacchi.—Prime donne comprimari: signora Cristina Sprugnoli.

Además, 50 profesores de orquesta, 50 coristas y 30 bailarinas.

Se abre un abono por 52 funciones, que deberán principiar el 1.º de Mayo y terminar el 15 de Julio próximo.

Las personas que gusten abonarse á diario podran hacerlo el 24 y 25, y á turno los dias 26, 27 y 28 de Abril, en la contaduría del teatro, de once á cuatro de la tarde.

La empresa se obliga á depositar el valor del abono en el Banco de España, sin poderlo cobrar mas que por decenas vendidas, á prorata, entre todas las que comprenda la temporada.

Si para el 15 de Julio próximo no se hubiese dado las 52 funciones, la empresa devolverá á los abonados á prorata el importe de las que faltasen.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios cuando la importancia de alguno de los espectáculos la precise á ello, pero el abono no sufrirá alteracion.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	
	Del 23.	Del 24.
Renta perpétua.....	65 60	65 40
Idem fin de mes.....	65 60	65 35
Idem fin próximo.....	01 00	00 00
Renta perpétua exterior.....	65 30	65 00
Amortiz. int.º al 4 por 100.	76 50	76 45
Idem exterior.....	00 00	00 00
Oblig. del Banco y Tesoro.	00 00	00 00
Idem del Tesoro sobre Ad.	00 00	00 00
B. del T. emision de 1879.	00 00	00 00
Resg. de la Caja de Deps.	00 00	00 00
Carps. provinc. de Cuba...	96 50	96 60
CARRERERA Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 500 pts..	000 00	00 00
Julio, 1858, de id.....	000 00	00 00
Ferro-carriles, de 500 pts.	00 00	00 00
Idem de 5.000 pts.....	00 00	00 00
Banco de España.....	287 00	286 00
Banco Hipotecario.....	000 00	00 00
C. del B. H. 6 por 100....	000 00	100 50
Idem id. id. 5 por 100....	96 05	96 00
Acciones del B. H. O.....	00 00	000 00
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias fecha...	47 30	47 30
París á 8 dias vista.....	4 92	4 92

ESPECTACULOS DE HOY.

ESPAÑOL.—8 3/4.—El hombre de mundo.—La hija de Cervantes.—Los habladores.

ZARZUELA.—8 1/2.—La vuelta al mundo.

COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía francesa).—Niniche.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.

LARA.—8 1/2.—Juogo de prendas.—La mujer del sereno.—I dilettanti.

VARIEDADES.—8 1/2.—¿Que viene mi mujer!—De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma.

MARTIN.—8 1/2.—El torrente milagroso.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Ruperto el pobre diablo.—Intermedio musical.—Dama matrona.—¡Valiente pescal—canto y baile salvaje.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Redaccion y Administracion: Fuencarral, 30, 3.º izquierda.

PRECIOS DE SUSCRICION DESDE 1.º DE FEBRERO DE 1885,

En Madrid. 1'50 pesetas al mes.
Provincias. 6 id. trimestre.
Ultramar y extranjero. . 15 id. al año.

REGALO.—Todos los meses recibirán los suscritores á este periódico, un tomo encuadernado en rústica con la novela publicada en el folleto.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO,
DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS.

LÍNEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA
DE BURDEOS A PUERTO-RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Principe, La Guayra, Puerto Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

LÍNEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA
DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACÍFICO.

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

tomando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Callao (Lima) y viceversa.

Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

COMPAÑÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
PARA SU DIRECTOR

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS, TAPIOCA, TÉS

BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ

Depósito general: Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, Madrid.

ALCALÁ, 5,
ENTRESUELO.

J. BELMAR.

ALCALÁ, 5,
ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERÍA.

Se afeita, corta y riza
el pelo.

Gabinete reservado
para teñir el pelo y la
barba.

Se confecciona toda
clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LORCHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, de sarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascós, pero no en provincias.

IMPORTANTE.

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el pretomedicato.

LA POSITIVA NACIONAL

CIERTA, EFECTIVA, VERDADERA Y SIN DUDA,
AGENCIA PROTECTORA DE LA HUMANIDAD
PARA ENCARGARSE DE CUALESQUIER NEGOCIOS LEGALES,
INSTALADA EN SEVILLA
Y SU SOCIEDAD AUXILIAR EN MADRID.

SUS OPERACIONES SON LAS SIGUIENTES:

1.ª Con el fin de unir los tres elementos del progreso nacional con los productos del trabajo, de la propiedad y del capital; admitimos consignaciones de fijadas cantidades de dinero, de los señores capitalistas y prestamistas, al módico interés del 5 1/2 al 7 por 100, con los gastos de la escritura, para negociarlas con los señores propietarios, industriales y labradores, en empréstitos con hipotecas especiales, á plazos convenidos, desde 5 á 50 años, sobre fincas rústicas, industriales y urbanas, situadas en Madrid y en Andalucía, pagando ellos el dinero que tomen, con pequeñas sumas semestrales descontadas.

Pero con exclusion de toda clase de corretajes y de primas reservadas; para evitar tales encarecimientos en dichas operaciones que las imposibilitan.

Pues solo cobrará esta Agencia, las módicas comisiones del 1 por 100, hasta 5.000 duros negociados; de tres cuartillos idem, hasta 10.000; del medio por ciento, hasta 20.000 duros; de cuatro décimos, hasta 40.000 idem; de esta cantidad en adelante, del cuartillo por ciento, y si el empréstito pasa de dos millones de reales, del dos por mil, ó sean al millar.

2.ª Reclamar toda clase de bienes é intereses, sus rentas y réditos, que les tengan usurpados á legítimos herederos desválidos, sus detentores pertenecientes á testamentarias, fundaciones de patronatos, de capellanías ú otras procedencias análogas: sin que tengan los señores litigantes que gastar mas que los costos de

los contratos y del poder general, con que autorizar á los empleados de esta Agencia, para hacer dichas reclamaciones, cuyos documentos les costarán unos 170 reales, si es uno solo el contratante y su suplente, ó diez ó doce reales á cada heredero, si son varios.

Pues esta Agencia costea todos los gastos que sean preciso hacer, en las actuaciones judiciales y demás operaciones, hasta poner en posesion de dichos caudales, á sus legítimos dueños; los que nos cederán la tercera parte del valor de los citados bienes y de sus rentas vencidas.

3.ª Con el patriótico fin de fomentar nuestras importantes industrias mineraológica y metalúrgica ibéricas, para restablecer el merecido crédito que tenian, tanto en España, cuanto en Portugal; admitimos tambien, consignaciones de negocios de minas en productos, y de minerales ó metales, para negociarlas en la Bolsa minera de Londres, en venta real ó á censo perpétuo; abonando las compañías explotadoras á los dueños de ellas, un tanto de dinero quincenal, por cada tonelada de minerales que saquen de las minas; prévia la formacion de expedientes y de contratos, abonándonos módicas comisiones, como las anteriores de los préstamos.

Todo ejecutado con arreglo al Cuasi-Contrato organico de nuestra acreditada Agencia; y al reglamento de su sociedad auxiliar citadas. Las personas á quien convengan estas propuestas, se personarán en este escritorio del piso segundo casa número 13, de la calle del Baño, en Madrid para darles más detalles.

BANCO ECONOMICO NACIONAL

CALLE DEL TURCO, 13, DUPLICADO, MADRID.

CONSTITUCION DE CAPITALES

POR MEDIO DE LOS

Billetes comerciales, obligaciones amortizables, pagarés de captación y bonos de ahorro.

Operaciones de banca y giro.—Emisiones de valores.—Seguros.—Negociaciones inmobiliarias.

PIDANSE PROSPECTOS.

ESTÓMAGO

Referente á las enfermedades de este órgano, hemos leído esta importante carta:

TARRAGONA, 23 Setiembre 1880.

«Señor D. José Andrés y Fabiá, Valencia.

Muy señor mio: No sé si habrá notado usted que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro.» Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo; pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Troyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde ha estado empleado hasta hace poco, y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándole además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rossell, con doce horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á usted, atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, solo este medicamento le seria administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de V., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M., Carlos Suert.

De venta esta medicina en casa de su autor D. J. Andrés y Fabiá, farmacia de San Martin, Valencia y en todas las boticas bien surtidas de provincias.

MÁQUINAS PARA COSER
de la Compañía Fabril
SINGER
de Nueva York.
PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES.
*
TODOS LOS MODELOS
10 REALES SEMANALES
en sus arrendos.
10 por 100 de descuento
al contado.
HILOS DE ALGODÓN.
TORZALIS DE SEDA.
AGUJAS.
PIEZAS SUJETAS
Y accesorios para toda clase de costuras.
CASAS PARA LA VENTA.
MADRID: Carretas, 35.
Fuencarral, 60.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las ciudades de provincia.
Para evitar falsificaciones, exámen en las boticas las palabras
MÁQUINA DE SINGER
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Estampas Catalogos ilustrados,
con listas de precios.